

Dependencia o Entidad: HOSPITAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE MORELENSE

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| ACCIÓN COMPROMETIDA | NINGUNA |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO | NO APLICA |

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--------------------|------------------------------|
| NINGUNO | NO APLICA | NO APLICA |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|--|
| ESTATUTO ORGÁNICO DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE | REFORMAR | LA MODIFICACIÓN AL ESTATUTO ORGÁNICO SE REALIZARÁ EN CUANTO SE APRUEBE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE" LA CUAL SE ENCUENTRA SOMETIDA A APROBACIÓN |
| LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE" | REFORMAR | LA REFORMA DE LA LEY QUE CREA AL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPIN, EN ESPERA DE APROBACIÓN. |



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS | ACTUALIZACIÓN | SE CANCELÓ LA ACTUALIZACIÓN POR PRIORIDADES RELACIONADAS CON EL TRASLADO DE SEDE. SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO EN EL TRASCURSO DEL AÑO. |
| CATÁLOGO DE COSTOS 2013 | PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" | LA JUNTA DIRECTIVA EMITIRÁ LA APROBACIÓN EN LA II JUNTA DIRECTIVA MISMA QUE SE ENCUENTRA PROGRAMADA A CELEBRARSE A FINALES DEL MES DE MAYO DE 2013. |
| LINEAMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS | PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" | EL ACUERDO RESPECTIVO DE ESTE PUNTO SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DIRECTIVA EN LA II SESIÓN ORDINARIA MISMA QUE SE ENCUENTRA PREVISTA A CELEBRARSE A FINALES DDE MAYO 2013. |

DR. J. ALEJANDRO RAMOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL Y
RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD DE
MEJORA REGULATORIA

C.P. ANGÉLICA MILLA VEGA
DIRECTORA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y
RESPONSABLE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE
MEJORA REGULATORIA

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.